

¡Felicidades por adquirir tu Seguro Indemnizatorio Primordial! Con esta guía, tendrás a la mano toda la información para conocer y aprovechar al máximo los beneficios de tu seguro.

Conoce tus beneficios



Complementa tu protección de Gastos Médicos Mayores: Una emergencia trae consigo gastos inesperados, siéntete tranquilo que tendrás un respaldo económico.



Indemnización por Enfermedad: Recibe un dinero extra en caso de que se te diagnostique uno de los 30 padecimientos y/o procedimientos que cubrimos.



Apoyo por hospitalización: Recibe un apoyo económico diario en caso de ser internado (hasta 30 días).



Reembolso de gastos médicos por accidente: Siéntete protegido con el seguro que te da un reembolso de hasta \$30,000.- aún en accidentes leves.



Cuidado de tu bienestar: Tu salud no se puede posponer, cuenta con acceso a una App de Bienestar y acompañamiento médico a través de Asistencias.



Descarga la Aplicación Hexalud y obtén acceso gratuito a videos de ejercicio y meditación, monitoreo de tus actividades físicas, calorías y sueño, recetas de comida sana y mucho más.



Asistencias que te acompañan: En el día a día suceden contratiempos, siéntete protegido con acompañamiento médico, nutricional, ambulancia y mucho más, a través de la Asistencia Integral.



Agenda tus citas a través del call center: 55-5328-7000 para el área metropolitana o 800-00-63854 para el interior de la República.

¿Qué cubre tu seguro?

Primordial te protege ante 30 padecimientos y/o procedimientos médicos comunes, como:



Enfermedades: Infartos al miocardio, enfermedades hipertensivas, diabetes, enfermedades cerebrovasculares, influenza y neumonía, cáncer de pulmón, mama, próstata y colon, entre otras.



Accidentes: Fracturas, luxaciones, quemaduras, lesiones por caídas, etc.



Procedimientos médicos: Cirugías abdominales, de cabeza y cuello, ginecológicas, urológicas, trasplantes, entre otros.



Para más información, consulta las condiciones generales de tu seguro Primordial o contacta a tu agente.

¿Cómo utilizar tus beneficios?

1 Valida que tu padecimiento y/o procedimiento esté cubierto

Aunque tu seguro contempla los padecimientos y/o procedimientos más comunes, es necesario validar que estén declarados en tu póliza y hayas cubierto el periodo de espera correspondiente.

2 Reúne los documentos para tu trámite

- Solicitud de reclamación de Gastos Médicos Mayores debidamente llenado y firmado por el asegurado titular.
- Informe del médico tratante indicando el diagnóstico definitivo, fecha de primeros síntomas y signos, fecha de diagnóstico, criterios diagnósticos, tratamiento y estado actual del Asegurado.
- Reporte de estudios que corroboren el diagnóstico, considerar los estudios específicos que se solicitan en las condiciones de póliza por cada padecimiento o tratamiento indemnizatorio.
- Identificación oficial y vigente del asegurado titular y asegurado afectado. En los casos de menores de edad no se requiere, sólo en solicitud expresa de áreas especiales
- Copia del Estado de cuenta bancario del asegurado titular con una vigencia no mayor a 6 meses.
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses.
- Constancia de hospitalización expedida por el hospital, para trámites de apoyo por hospitalización.
- Recibos y/o facturas fiscales a nombre del titular en formato PDF y XML, para reembolso de gastos médicos por accidente, no olvides incluir el detalle.

3 Agenda tu cita

Entrega tu documentación física en el Centro de Servicio más cercano, agenda tu cita: <https://shorturl.at/bcfuH>

4 Dale seguimiento a tu trámite

Te daremos información acerca del **estatus de tu trámite llamando al 55 5328-7000** con tu número de folio